

Ignacio Fernández-Sanz Amador, Alcalde de Otura, ha acudido al Juzgado de instrucción de Santa Fe para ratificar la querrela criminal por injurias que interpuso contra Antonio Medina Vilches, padre de la portavoz del grupo municipal socialista, Lydia Medina y que ha sido admitida a trámite por el juez. El PSOE de Otura critica el “despotismo” del Alcalde por pretender “tapar la boca” de sus vecinos y mantener como teniente de alcalde a un edil condenado por agresión”.



Dice el alcalde que este vecino se ha dedicado a insultarlo y descalificarlo, tanto de forma verbal, en numerosos plenos a los que comparecía como público, como por escrito de forma reiterada y con el único ánimo de humillar, vejar y denigrar la imagen y el honor del alcalde. Pero también hay que recordarle a nuestro alcalde que, por otra parte, un concejal del PP de Otura ha sido condenado por agresión a un vecino y no ha dimitido y tampoco lo ha cesado el alcalde (PP)

Otura 21-mayo-2009 El alcalde ha alegado que el padre de la portavoz socialista tiene una actitud amenazadora y agresiva, hasta el punto de tener que ser desalojado del salón de plenos por la Policía local en reiteradas ocasiones y que ha realizado y difundido en foros de internet y páginas web innumerables comentarios e insultos con el único ánimo de denigrar al querellante, pudiendo ello constituir un delito de injurias graves con publicidad.

El PSOE de Otura ha criticado hoy la “desvergüenza política” y el “despotismo” del alcalde.

El PSOE de Otura ha criticado hoy la “desvergüenza política” y el “despotismo” del alcalde del municipio, Ignacio Fernández, después de “pretender acallar voces discordantes” con una denuncia interpuesta contra un vecino sin ningún tipo de responsabilidad orgánica ni institucional en el pueblo. Una iniciativa que, sumada a la decisión del regidor de mantener en su cargo al teniente de alcalde y concejal de Obras Públicas, Ignacio Pérez Cabrera -condenado por una agresión a un militante del PSOE- recuerda, a juicio de los socialistas, a otras épocas propias de la dictadura “donde no existía ningún tipo de garantías constitucionales”. Así lo ha denunciado el concejal y secretario de Organización de la agrupación socialista local, Nazario Montes, quien considera “vergonzosa” esta actitud del alcalde quien “no tiene ningún argumento válido para arremeter contra uno de sus vecinos cuando los que han agredido verbalmente y físicamente proceden de las filas del PP”.

En opinión de Montes, la utilización partidista de la justicia no es “digna” de un alcalde que se atreve además a expresar su desprecio a las resoluciones judiciales y al derecho constitucional de

libertad de expresión defendiendo a ultranza a uno de sus ediles condenados en sentencia firme por un juez.

El PSOE de Otura ha expresado su solidaridad con el vecino denunciado y con “todos aquellos ciudadanos que alzan su voz dispuestos a no tolerar actitudes caciquiles ni antidemocráticas, que no son propias de nuestro sistema democrático, como tampoco están dispuestos a que los callen con la violencia”, según ha declarado el secretario de Organización socialista. Esta forma de actuar evidencia que “el alcalde no está legitimado para dar lecciones de moral a nadie” -sostienen desde el Partido Socialista.